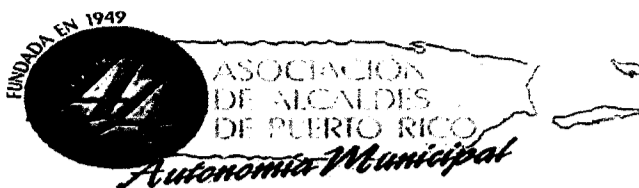


17459

LOM



SECRETARIA DEL SENADO

RECIBIDO AUG 2 10 PM 142

RESOLUCIÓN NÚM. 01

SERIE 2019-2020

RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES DE PUERTO RICO PARA EXIGIR LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, RICARDO ROSSELLÓ NEVARES.

POR CUANTO: En reunión de matrícula de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico , celebrada en el Centro de Bellas Artes del Municipio de Caguas, consideró la moción presentada por el Hon. José R. Román Abreu, Presidente, a los fines de que la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, exija la renuncia de forma inmediata, del Gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló Nevares. Que dicha moción se transcribe, en lo pertinente, y lee como sigue:

"Puerto Rico y sus municipios atraviesan una de las peores crisis democráticas y administrativas de su historia. Esta crisis esta motivada, no solo por las determinaciones y decisiones tomadas por el Gobernador de Puerto Rico desde que comenzó a ejercer sus funciones ejecutivas, sino que han sido motivadas por actuaciones al margen de la ley, la ética y las buenas costumbres.

*L. R. M.
Jm*

El 10 de julio de 2019, el Bureau de Investigaciones Federales (por siglas en inglés FBI), arrestó a varios funcionarios de las agencias que procuran la educación y la salud de los puertorriqueños. Dichos arrestos se realizaron por un fraude de más de 15 millones dólares en fondos públicos. A estos funcionarios se le radicaron cargos criminales federales basados en corrupción gubernamental donde no se protegió el interés público.

El 13 de julio de 2019, la prensa del país, publicó 889 páginas de un chat, donde el Gobernador de Puerto Rico y varios funcionarios, contratistas, entre otros, realizaron múltiples expresiones ofensivas e indignas a los principios y valores más fundamentales de nuestra sociedad. Allí también, se alega la posible comisión de delitos que atentan contra la honra y derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Dicho documento fue aceptado y validado por el Gobernador.

A estos acontecimientos, se une el hecho de que al día de hoy han ocurrido más de cuarenta renuncias y/o despidos de jefes de agencia/funcionarios de la presente administración que han provocado serias

consecuencias en prestación y efectividad de los servicios públicos a nuestros ciudadanos.

El liderato del gobierno ha colapsado. Los ciudadanos y diversos grupos cívicos, culturales, religiosos, empresariales, profesionales, estudiantiles, entre otros, manifiestan su indignación en la calles por medio de protestas multitudinarias a través de todo Puerto Rico y diversos lugares del mundo. El pueblo clama por la renuncia del Gobernador, y en su defecto, por su rescindimiento por los Cuerpos Legislativos.

Por dichos fundamentos, es imperativo que la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico se una a los reclamos del Pueblo y exija la renuncia inmediata del Gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló Nevares."

POR CUANTO: Una vez leída, evaluada y discutida la moción, la matrícula determinó que la misma tiene todos los méritos y fundamentos para su aprobación.

POR CUANTO: En dicha reunión se cumplió con el requerimiento de quorum necesario para efectuar la correspondiente votación.


POR TANTO: **RESUELVESE POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS ALCALDES PRESENTES EN REUNIÓN DE MATRÍCULA DE LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES, CELEBRADA EN CAGUAS, EL 22 DE JULIO DE 2019.**

Sección 1era: *Que la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, exige la renuncia inmediata del Gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló Nevares.*

Sección 2da: *Que la determinación tomada contó con el voto unánime de los alcaldes presentes.*


Sección 3era: *Esta Resolución será efectiva inmediatamente. Copia de la misma será remitida a todos los Alcaldes Asociados, el Gobernador de Puerto Rico y los Cuerpos Legislativos.*

En Caguas, Puerto Rico, a 22 de julio de 2019.



José R. Román Abreu
Presidente

CERTIFICO, que esta resolución fue aprobada por la matrícula de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico en reunión celebrada el lunes, 22 de julio de 2019 por lo que se estampa en ella el sello oficial de la institución.



José A. Rivera Rodríguez
Director Ejecutivo

